



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

DECANATO

Montevideo, 15 de abril de 2026

(Exp. N.º050011-000061-23)

De acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 42 de la Ley Orgánica, literal E) el Decano de la Facultad de Derecho adopta la siguiente resolución:

Visto: La nota presentada por la Coordinadora del equipo de Arbitraje de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República en cuanto solicita que se realice una Convocatoria a efectos de seleccionar estudiantes que habrán de integrar dicho equipo, para participar en competencias de Arbitraje venideras, entre ellas, la XIX Competencia Internacional de Arbitraje 2026, entre los días 20 y 24 de agosto de 2026 y la Moot Madrid para el año 2027.

El Decano de la Facultad de Derecho resuelve:

- 1.- Convocar a estudiantes de la Carrera de Abogacía, para conformar un orden de prelación a efectos de participar en Competencias Internacionales de Arbitraje que representen a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- 2.- El llamado se realizará sobre las siguientes bases:

Objeto: Se convoca a estudiantes de la Carrera de Abogacía, para conformar un orden de prelación a efectos de participar en Competencias Internacionales de Arbitraje, representando a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República..

Por mayor información, ver el siguiente LINK:

· <http://www.ciarbitraje.org/>

Requisitos de postulación:

Para postularse, los interesados deberán haber cursado el tercer año de la Carrera Abogacía del Plan 1989 o Plan 2016 al momento de la realización de las entrevistas con aquellos que resultaren preseleccionados. Se considerarán como méritos adicionales haber aprobado la materia Derecho Internacional Privado y tener un dominio del idioma inglés.

Forma y plazo de presentación: Los interesados en participar en esta selección deberán presentarse enviando un correo a concursos@fder.edu.uy, desde el día jueves 16 de abril a la hora 00:00 hasta el lunes 24 de abril de 2026 a la hora 23:59, adjuntando currículum vitae (con mail y teléfono celular a los efectos de su contacto) y la escolaridad.

Los aspirantes serán entrevistados por un Tribunal evaluador bajo la presidencia de los Profesores Gabriel Valentín, Laura Capalbo, Selva Klett, Cecilia Fresnedo y Santiago Labat como titulares y Santiago Theoduloz e Ignacio Michelini como alternos.

Los interesados deberán concurrir personalmente a la entrevista (que podrá realizarse en una plataforma virtual) y la no concurrencia injustificada se considerará como renuncia a la postulación.

Selección de postulantes: El Tribunal evaluador confeccionará una lista con los postulantes seleccionados para conformar el equipo de arbitraje de la FDER/UDELAR.

Avenida 18 de Julio 1824 - Montevideo - Uruguay

Teléfono (+598) 2408 3311 int. 122 - Correo electrónico decanato@fder.edu.uy



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

DECANATO

3.- Convocar a estudiantes de la Carrera de Abogacía, para conformar un orden de prelación a efectos de participar en la Moot Madrid para el año 2027, que representen a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

4.- El llamado se realizará sobre las siguientes bases:

Objeto: Se convoca a estudiantes de la Carrera de Abogacía, para conformar un orden de prelación a efectos de participar en Competencias Internacionales de Arbitraje, representando a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Por mayor información, ver el siguiente LINK:

<https://www.fdimoot.org/>

Requisitos de postulación: Para postularse, los interesados deberán haber cursado el tercer año de la Carrera Abogacía del Plan 1989 o Plan 2016 al momento de la realización de las entrevistas con aquellos que resultaren preseleccionados. Se considerarán como méritos adicionales haber aprobado la materia Derecho Internacional Privado y tener un excelente dominio del idioma inglés.

Forma y plazo de presentación: Los interesados en participar en esta selección deberán presentarse enviando un correo a concursos@fder.edu.uy, desde el jueves 16 de abril a la hora 00:00 hasta el viernes 8 de mayo de 2026 a la hora 23:59, adjuntando currículum vitae (con mail y teléfono celular a los efectos de su contacto) y la escolaridad. Los aspirantes serán entrevistados por un Tribunal evaluador bajo la presidencia de los Profesores Gabriel Valentín, Laura Capalbo, Selva Klett, Cecilia Fresnedo y Santiago Labat como titulares y Santiago Theoduloz e Ignacio Michelini como alternos. Los interesados deberán concurrir personalmente a la entrevista (que podrá realizarse en una plataforma virtual) y la no concurrencia injustificada se considerará como renuncia a la postulación.

Selección de postulantes: El Tribunal evaluador confeccionará una lista con los postulantes seleccionados para conformar el equipo de arbitraje de la FDER/UDELAR.

5.- Pase con carácter urgente a Sección Concursos a sus efectos y publicar en la página Web de la Facultad, la presente convocatoria.

6.- Dese cuenta de lo actuado al consejo de Facultad.

Dr. Gonzalo A. Lorenzo Idiarte
Decano de la Facultad de Derecho